

fin de que invita delas poderosas varones que asistieren a esta convocatoria se iba relevante de la dicha responsabilidad.

Yo recertifico de este particular y con reverente ignoracion asentata por el conductor ordinario al Señor por el Ministro de Hacienda

Yo habiendo mas arriba de que tratar en la convocatoria el faro Brindente levanto la gema, haciendo constar que los señores D. José Brum, D. Francisco Kapata, D. Ramón Kapata, D. Felipe Fernández y D. Antonio Martínez Páñez no han justificado las causas de su no asistencia a la presente sesión y cesurado, fermantos los señores presentes que talen hacerlo de que como testigo certifico

Manuel Medina

Fernando Kapata

Narciso Abadía

Domingo Pérez

Joaquín Pérez

Fernando

José Kapata

dijo

Joaquín Pardo

atata

Día 18 de Abril de 1897.

Ciudad Secretario electo y autorizado para el acuerdo de este Decreto de San Juan Bautista, Certifico: Que la sesión de este día no ha producido celebrarse ya que no haber concursado suficiente número de los Cargadores, lo que llevó a que la presente sea el año de 1897 el celeste en San Juan el día y año de 1897 de mil ochocientos noventa y siete.

At. Oyo

El Alcalde.

Joaquín Pardo

